

Santiago, 28 de Julio de 1927.- ✓

N°3996.- ✓

Vistos estos antecedentes, y lo dispuesto en el decreto-ley N°651, de 17 de Octubre de 1925,

DECRETO:

Declárase monumento histórico el Fortín de San José de Alcudia, ubicado en el departamento de Río-Bueno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 7° del decreto-ley N° 651, de 17 de Octubre de 1925.-

Tómese razón, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

C. IBAÑEZ G.-Aquiles Vergara.-